



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387

San Vicente - Cañete

Pag. Web: www.municanete.gob.pe

**ACUERDO DE CONCEJO
N° 019-2018-MPC**

Cañete, 22 de febrero de 2018

EL CONCEJO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

VISTO: En Sesión Ordinaria de Concejo de fecha 21 de febrero del 2018, el pedido del Regidor Provincial - Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón; y,

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo establecido en el Art. 194° de la Constitución Política del Perú y la Ley N° 27972 - Ley Orgánica de Municipalidades, la Municipalidad es un órgano de gobierno local con autonomía política, económica y administrativa en los asuntos de su competencia; concordante con el Art. II del Título Preliminar de la Ley Orgánica antes mencionada, la autonomía (que la Constitución establece para las municipalidades) radica en la facultad de ejercer actos de gobierno administrativo y de administración, con sujeción al ordenamiento jurídico;

Que, de conformidad con los numerales 2) y 4) del Art. 10° de la Ley N° 27972, estipula que los señores Regidores tienen las siguientes obligaciones y atribuciones:

Inciso 2: Formular pedidos y mociones de orden del día

Inciso 4: Desempeñar funciones de fiscalización de la gestión municipal.

Que, de conformidad a lo dispuesto por el Art. 41° de la Ley Orgánica antes mencionada, señala que los acuerdos son decisiones, que toma el Concejo, referidas a asuntos específicos de interés público, vecinal o institucional, que expresan la voluntad del órgano de gobierno para practicar un determinado acto o sujetarse a una conducta o norma institucional;

Que, el Sr. Carlos Alberto Faustino Calderón - Regidor de la Municipalidad Provincial de Cañete, solicita lo siguiente:

- Atención de los pedidos pendientes en la próxima Sesión de Concejo sobre:
 - Informe del Plan Anual de Contrataciones 2018
 - Informe detallado de los gastos de cada Gerencia de la Municipalidad Provincial de Cañete.
- Copia simple del expediente de contratación de la adquisición de las camionetas de San Vicente de Cañete y exposición del Gerente Municipal de manera detallada de todas las etapas del proceso de contratación.
- Informe del actual funcionario de la Gerencia de Administración y Finanzas, sobre la recepción del cargo del administrador saliente y los pagos realizados en el mes de diciembre de las cuentas 7, 8, 9 y 18; haciendo el análisis si el encargado de la administración válida o aprueba los procedimientos realizados.
- Informe de la Sub Gerencia de Recursos Humanos, sobre los trámites realizados respecto a la adecuación de la Ley de Servicio Civil en la Municipalidad Provincial de Cañete.

Que, de acuerdo al Art. 9° del Reglamento Interno de Concejo de la Municipalidad Provincial de Cañete (aprobado por la Ordenanza N° 018-2005-MPC) señala que la función de vigilancia y fiscalización por parte de los regidores cuenta con la aprobación del Concejo por el mérito de la aprobación del presente Reglamento, en aplicación del numeral 22) del Art. 9° de la Ley Orgánica de Municipalidades y se extiende al cumplimiento de las normas municipales en la jurisdicción Provincial, así como los actos internos y externos de la administración municipal;

...///



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE

Jr. Bolognesi N° 250 - Telefax: 581-2387
San Vicente - Cañete
Pag. Web: www.municanete.gob.pe

///...
Pág. N° 02
A.C. N°019-2018-MPC

Estando a lo expuesto y en uso de las facultades conferidas por el Art. 9° y 41° de la Ley Orgánica de Municipalidades, el Concejo Municipal por UNANIMIDAD y con la dispensa de trámite de lectura y aprobación del Acta;

ACORDÓ:

ARTÍCULO 1°.- AUTORIZAR al GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE informe ante el Pleno de Concejo, en la primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del año en curso, el Plan Anual de Contrataciones 2018.

ARTÍCULO 2°.- AUTORIZAR al GERENTE MUNICIPAL, GERENTE DE PROCURADURÍA PÚBLICA MUNICIPAL, GERENTE DE ASESORÍA JURÍDICA, GERENTE DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO E INFORMÁTICA, GERENTE DE SECRETARÍA GENERAL, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, GERENTE DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA, GERENTE DE OBRAS, DESARROLLO URBANO Y RURAL, GERENTE DE SERVICIOS A LA CIUDAD Y GESTIÓN AMBIENTAL, GERENTE DE DESARROLLO SOCIAL Y HUMANO, GERENTE DE TRANSPORTE Y SEGURIDAD VIAL, GERENTE DE DESARROLLO ECONÓMICO TERRITORIAL Y TURÍSTICO DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, para que informen ante el Pleno de Concejo, en la primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del año en curso, los gastos realizados en el año 2017 según su competencia.

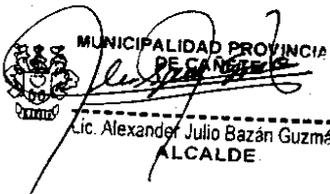
ARTÍCULO 4°.- AUTORIZAR al GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, remitir copia simple del expediente de contratación de la adquisición de las camionetas destinadas a seguridad ciudadana del distrito de San Vicente de Cañete y **EXPONER** de manera detallada ante el Pleno de Concejo, en la primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del año en curso, todas las etapas del proceso de adquisición de dichos bienes muebles.

ARTÍCULO 5°.- AUTORIZAR al GERENTE DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE informe ante el Pleno de Concejo, en la primera Sesión Ordinaria del mes de marzo del año en curso, la recepción del cargo del administrador saliente y de los pagos realizados en el mes de diciembre de las cuentas 7, 8, 9 y 18; haciendo el análisis si el encargado de la administración valida o aprueba los procedimientos realizados.

ARTÍCULO 6°.- AUTORIZAR al SUB GERENTE DE RECURSOS HUMANOS DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE, informe sobre los trámites realizados respecto a la adecuación de la Ley de Servicio Civil en la Municipalidad Provincial de Cañete, en la próxima Sesión de Concejo.

ARTÍCULO 7°.- Notificar el presente a todas las Gerencias y a la Sub Gerencia de Recursos Humanos de la Municipalidad Provincial de Cañete, para que cumplan con dar atención a lo señalado en el presente Acuerdo de Concejo.

REGISTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.


MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CAÑETE
Lic. Alexander Julio Bazán Guzmán
ALCALDE